MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CAUCA

No. GS-2026-0 3 8 4 0 0 / **UPRES-GUCON- 20.1**

Popayán,
0 1 ABR 2026

Señor
OSWALDO ARIAS SIERRA
Representante legal GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS
Santiago de Cali

Asunto: inicio contrato No. 90-7-10045-26

Cordial saludo.

Con toda atención, me permito notificar al señor Contratista, el inicio a la ejecución del contrato No. 90-7-10045-26, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA, Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA, SERVICIOS GENERALES Y SERVICIO DE CAFFETIN PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CAUCA – ESPRI SANTANDER DE QUILICHAO QUE INCLUYA MATERIALES, INSUMOS, EQUIPOS Y PERSONAL", por valor de cien millones de pesos ($100.000.000) moneda legal colombiana, incluido IVA y demás impuestos que se causen para la vigencia 2026, moneda legal, incluido IVA y demás impuestos que se causen, es de anotar que la minuta del contrato y los demás documentos de ejecución y legalización que se anuncian, pueden ser consultados en la plataforma de SECOP II. Lo anterior con el fin se dé cumplimiento al objeto contractual en los términos y condiciones especificados en el contrato.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-02-009-07	UPRES CAUCA	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA, Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA, SERVICIOS GENERALES Y SERVICIO DE CAFFETIN PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CAUCA – ESPRI SANTANDER DE QUILICHAO QUE INCLUYA MATERIALES, INSUMOS, EQUIPOS Y PERSONAL".	16	1	$ 24.250.000,00	$ 100.000.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$ 100.000.000,00

El pago se efectuará en mensualidades vencidas, según los honorarios establecidos en la Resolución No. 193 del 14 de mayo de 2024 "Por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los contratos de prestación de servicios de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, o su equivalente por fracciones de mes, según el caso. El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma mensual conforme a la naturaleza jurídica del contrato, dentro de los quince (15) días calendario una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud y pensión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, cuenta de cobro y certificación juramentada de no superar la cantidad de 300 UVT mensuales y de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Lo anterior con el fin se dé cumplimiento al objeto del contrato dentro del plazo estipulado en el mismo.

Atentamente,

Coronel **GERMAN ALFONSO MANRIQUE CORNEJO**
Comandante Policía Metropolitana de Popayán

Elaboró: SI ELIANA CRISTINA TRIBIÑO SILVA
UPRES – CAUCA

Revisó: IT CLARA ELIZABETH BENAVIDES CUASPUD
AREAD – GRUCO

Revisó: CT. MAYRA DIXY MONTOYA GUTIERREZ
UPRES – JEFAD

Revisó: CT. KARINA ANDREA GÓMEZ CUEVAS
AREAD- JEFAD

Revisó: TC. JULIÁN ARLEY CASTAÑEDA TABARES
COMAN -SUBCO

Calle 32N No. 12-50 Campo Bello
Teléfono: 3505635400
decau.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co